

los cuales quedaron publicados en los titulares de este
boeo, fueron fijados en los muros de la iglesia.

Gómez
F. E.


La Catedral a seis de diciembre de 1760 por el sacerdote
de atención y obediencia presentado en el anterior decreto
al Sr. D. Juan Clíco a favor de Francisco Gómez
de este Vello, en su persona, quedando ente de doy fe -

Gómez
F. E.


Ciudad de Aguascalientes y Juzgado del Ayuntamiento de la Villa de Celaya a
seis de Julio de mil ochocientos veintay siete. El Ayuntamiento presi-
dido por el sacerdote Francisco Gómez de Guzman presidente de la
Cárcel, y el sacerdote Francisco Gómez de Guzman presidente de la
Junta de Fávora. D. Juan Ortiz Flores y Flores, del Sr. Comandante
de Armas el Capitán de Enseñada D. Juan Clíco de Guzman,
del Comandante de la M. A. y demás oficiales de la villa. Y siendo
el Sr. tocado de muerte concierto de gente que para mayor
gusto y complacencia celebrarian a que fuere mas de 100 testigos
este acto, tocando la muerte, pasó a la plaza mayor donde se halla
bajo un local diezmo y proporcionado a las circunstancias de este
pueblo en el que colocado y despues de haber contado varios im-
portantes alcaides por su musica y vecinos del pueblo que a ella

